

**ACTA NÚMERO TRES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

EN LA SALA DE JUNTAS “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”,
SIENDO LAS **12:21** HORAS DEL DÍA **21 DE ABRIL DE 2013**, SE PROCEDIÓ A
VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS
DIPUTADOS:

PRESIDENTE:	DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. CARLOS BARONA MORALES	PRESENTE
SECRETARIO:	DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	PRESENTE
VOCAL:	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	PRESENTE
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	PRESENTE
VOCAL:	DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	PRESENTE
VOCAL:	DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	PRESENTE
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	AUSENTE CON AVISO
VOCAL:	DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	SE INCORPORA

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY**, EL **DIPUTADO SECRETARIO**
PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A
CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO**, SIENDO EL SIGUIENTE:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES:**

NÚM.	ASUNTO:
7046/ LXXII	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 26, 36 Y 82 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
7424/ LXXII	INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO ONCE INMUEBLES ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONTRATOS DE DONACIÓN O COMPRA VENTA, TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE.
7626 7560/ LXXXIII	OFICIO NO. CT/0134/2012 Y CT/148/2012 SIGNADO POR EL C. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS DEL ÁREA TOTAL A CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRIMARIA UBICADA EN LA COLONIA TRIANA.
7736 7622/ LXXXIII	OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL CONTRATO DE COMODATO POR 4-CUATRO AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA DENOMINADA "ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.C., DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 397.44 M ² , UBICADO ENTRE LAS CALLES DEL SECTOR POPULAR Y DE LOS PROFESIONISTAS, EN LA COLONIA FOMERREY 35. OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE POR INSTRUCCIONES POR INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, ME PERMITO REMITIR A1 H. CONGRESO DEL ESTADO, DOCUMENTOS RELATIVOS A CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA 'RESIDENCIAL CUMBRES 5D, A.C., RESPECTO DE UN BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 11.49 M ² , UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LOS NAVEGANTES ENTRE LAS CALLES MILÁN Y FLORENCIA EN LA COLONIA CUMBRES 5TO. SECTOR SECC. D-2, EN ESTA CIUDAD.
7823/ LXXXIII	OFICIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE COMODATO, PARA DESTINOS DE EQUIPAMIENTO URBANO PÚBLICO, UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF NUEVO LEÓN).

EL **DIP. LUIS DAVID ORTÍZ**, PROPUSEO QUE: EL DICTAMEN 7046/LXXII, DISCUTIRLO AL ÚLTIMO, DADA LA COMPLEJIDAD DEL MISMO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, EL ORDEN DEL DÍA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE EL ACTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 7424/LXXII, 7626,7560/LXXIII, 7736,7622/LXXIII, 7823/ LXXIII Y 7046 LXXII:

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EN VIRTUD DE QUE PROYECTOS DE DICTAMEN FUERON CIRCULADOS CON

ANTERIORIDAD, ÚNICAMENTE SE DE LECTURA AL PROEMIO Y AL RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL **DIPUTADO SECRETARIO** DIO LECTURA AL PROEMIO Y AL RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **7424/LXXII**, ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO ONCE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONTRATOS DE DONACIÓN AL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA (UTC) Y EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS), DE COMPRAVENTA Y DE PERMUTA A FAVOR DE DIVERSOS PARTICULARES, TODO ELLO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE

SE INCORPORA EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EL **PRESIDENTE** UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN DEL MISMO:

EN ESTE PUNTO EL **PRESIDENTE**, MANIFESTÓ TENDO QUE HACER UNA OBSERVACIÓN PROPONGO LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 80 FRACCIÓN I, 81 FRACCIÓN I Y 106 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, TRANSMITA A FAVOR DEL C. JESÚS CANO GONZÁLEZ, MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO DESCrito EN EL ARTÍCULO PRIMERO DE ESTE DECRETO.

DE ESTA FORMA SE RECORRA EL ARTÍCULO SEGUNDO AL TERCERO Y EL ARTÍCULO TERCERO AL CUARTO; ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN TRANSITORIO TERCERO. ESA ES MI PROPUESTA

MANIFIESTA EL **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, ESTOY DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN POR ADICIÓN,
PROPUESTA POR EL **PRESIDENTE DIP. JULIO CESAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ**.

VOTACIÓN:

DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	A FAVOR
DIP. CARLOS BARONA MORALES	A FAVOR
DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	A FAVOR
DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO	A FAVOR
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	A FAVOR
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	A FAVOR
DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	A FAVOR
DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	A FAVOR
DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	A FAVOR

SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**

**SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL
DICTAMEN:**

VOTACIÓN:

DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	A FAVOR
-----------------------------------	---------

DIP. CARLOS BARONA MORALES	A FAVOR
DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	A FAVOR
DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELO	A FAVOR
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	A FAVOR
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	A FAVOR
DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	A FAVOR
DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	A FAVOR
DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	A FAVOR

EN ESTE PUNTO INTERVINO EL **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, MENCIONÓ QUE SERÍA OPORTUNO VISITAR LOS INMUEBLES ANTES DE VOTARLOS, PERO A FIN DE COMBATIR EL REZAGO HABRÁ QUE SACAR ADELANTE ESTE DICTAMEN.

EL **DIP. LUIS DAVID ORTÍZ** HIZO USO DE LA PALABRA PARA SEÑALAR QUE EN EL EXPEDIENTE VENÍA TODA LA INFORMACIÓN INCLUSO LOS MAPAS AÉREOS, Y LA VALUACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE VALUADORES.

EL **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, ESTOY DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL PRESIDENTE, Y EN QUE HAY QUE SEGUIR DISMINUYENDO EL REZAGO LEGISLATIVO.

- **EXPEDIENTE 7626, 7560/LXXIII,** OFICIO NO. CT/0134/2012 Y CT/148/2012 SIGNADO POR EL C. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, COLINDANCIAS DEL ÁREA TOTAL A CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRIMARIA UBICADA EN LA COLONIA TRIANA.

EL PRESIDENTE UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN DEL MISMO:

EL DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES, PROPONGO CAMBIAR LA PALABRA DECRETO POR ACUERDO, YA QUE HISTÓRICAMENTE LA LEGISLATURA PASADA, ASÍ LO HIZO Y EL CUARTO TRANSITORIO PARA NOTIFICAR A LOS PROMOVENTES.

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SE MANIFESTÓ PIDIENDO EL VOTO DE CONFIANZA AL PRESIDENTE, PARA QUE LO DETERMINE CON EL ÁREA TÉCNICA.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN, PROPUESTA POR **EL DIP. CARLOS BARONA MORALES**, CON LAS PRESIONES HECHAS POR EL **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN:

DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	A FAVOR
DIP. CARLOS BARONA MORALES	A FAVOR
DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	A FAVOR
DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO	A FAVOR
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	A FAVOR
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	A FAVOR
DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	A FAVOR
DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	A FAVOR
DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	A FAVOR

SE APRUEBA A FAVOR POR UNANIMIDAD.

EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN:

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN:

DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	A FAVOR
-----------------------------------	---------

DIP. CARLOS BARONA MORALES	A FAVOR
DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	A FAVOR
DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	A FAVOR
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	A FAVOR
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERRA DE LEÓN	A FAVOR
DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	A FAVOR
DIP. LU IS DAVID ORTIZ SALINAS	A FAVOR
DIP. JO SÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	A FAVOR

SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**

- **EXPEDIENTE 7736,7622/LXXIII,** OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL CONTRATO DE COMODATO POR 4-CUATRO AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA DENOMINADA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.C., DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 397.44 M², UBICADO ENTRE LAS CALLES DEL SECTOR POPULAR Y DE LOS PROFESIONISTAS, EN LA COLONIA FOMERREY 35. OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE POR INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, ME PERMITO REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DOCUMENTOS RELATIVOS A CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “RESIDENCIAL CUMBRES 5D, A.C.”, RESPECTO DE UN BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 11.49 M², UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LOS NAVEGANTES ENTRE LAS CALLES MILÁN Y FLORENCIA EN LA COLONIA CUMBRES 5TO. SECTOR SECC. D-2, EN ESTA CIUDAD.

EL PRESIDENTE UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN DEL MISMO:

NO HAY OBSERVACIONES

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN:

DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	A FAVOR
DIP. CARLOS BARONA MORALES	A FAVOR
DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	A FAVOR
DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO	A FAVOR
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	A FAVOR
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	A FAVOR
DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	A FAVOR
DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	A FAVOR
DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	A FAVOR

SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**

- **EXPEDIENTE 7823/LXXIII,** OFICIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE COMODATO, PARA DESTINOS DE EQUIPAMIENTO URBANO PÚBLICO, UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF NUEVO LEÓN)

EL PRESIDENTE UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN DEL MISMO:

NO HAY OBSERVACIONES

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN:

DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	A FAVOR
DIP. CARLOS BARONA MORALES	A FAVOR
DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	A FAVOR
DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO	A FAVOR
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	A FAVOR
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	A FAVOR
DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	A FAVOR
DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	A FAVOR
DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	A FAVOR

- **EXPEDIENTE 7046/LXXII**, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 26, 36 Y 82 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL PRESIDENTE UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN DEL MISMO:

EL **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, EXISTEN INCONVENIENTES JURÍDICOS, YA QUE NINGUNA ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO CUENTA O PUEDA REALIZAR LAS INSPECCIONES CON ESA PERIODICIDAD, ES MUY DIFÍCIL, YA QUE HABRÍA RESPONSABILIDADES, ADMINISTRATIVAS, PENALES O CIVILES, TAMBIÉN LAS TENDRÍAN LOS ALCALDES PORQUE SON LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE PROTECCIÓN CIVIL, NO DEBEMOS APROBAR ESTE DICTAMEN PORQUE LOS QUE SE ENCARGAN DE LA PROTECCIÓN CIVIL, NO PODRÍAN, NI JURÍDICA NI MATERIALMENTE, YA QUE CONSIDERÓ QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIETARIOS O DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ES A COSTO DE ELLOS EL IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, YO CREO QUE SI SE APROBASE COMO SE ESTÁ PLANTEANDO, IMPACTARÍA NO SOLO

EN PROTECCIÓN CIVIL, SI NO OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO LOS RESPONSABLES, DEBEMOS ANALIZARLO BIEN, PARA QUE POCO A POCO VAYAMOS ADECUANDO EL MARCO LEGAL Y FINANCIERO, PORQUE ASÍ LOS MUNICIPIOS NO PODRÍAN LLEVARLO A CABO, ENTONCES DEBEMOS FORTALECERLOS, ATREVES DE PRESUPUESTO ETIQUETADOS, ESTO SE RESUELVE CON LANA, MÁS PERSONAL, MAS EQUIPO, YA QUE AHORITA ESTÁN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, NADIE ESTÁ PREPARADO PARA LLEVARLAS CON ESA PERIODICIDAD, EL OTRO TEMA DEL PRESIDENTE QUE SE PUBLICARÁ EN LOS NEGOCIOS, ESO ESTA PERFECTO, A TODOS NOS BENEFICIA, YA QUE SABEMOS QUE SE ESTA TRABAJANDO PERO EN LO OTRO DE LAS REVISIONES PERIÓDICAS, NO TIENE LA CAPACIDAD NI EL ESTADO, NI LOS MUNICIPIOS.

EL **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DAVILA**, MANIFESTÓ QUE LAS ACTAS, ESO ESTÁ BIEN, PERO NADIE LO VA LEER, PERO ESTÁ MUY BIEN, HAY QUE APROVECHAS TAMBIÉN LAS MEDIDAS TECNOLÓGICAS Y QUE SEA PROTECCIÓN CIVIL, POR MEDIO DE LAS PÁGINAS DE TRANSPARENCIA, REFERIR CUAL ES EL ESTADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES, PUBLICAR EN INTERNET EL RESULTADO DE TODAS LAS INSPECCIONES, ES EL MISMO SENTIDO DEL QUE ESTÁ PLASMADO, Y QUE LO PUEDAN VER POR INTERNET, QUE SE PROPONGA UNA REDACCIÓN, ES UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER.

EL **DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA NECESIDAD Y LA CAPACIDAD DEBEMOS DE TRATAR DE PONDERAR SI UNA VIDA SE SALVA PORQUE ALGUIEN VAYA CONTINUAMENTE, A REALIZAR UNA SUPERVISIÓN, PORQUE LO DIGO, ES MUY SENCILLO HOY SE PUEDE AUTORIZAR UNA CONSTRUCCIÓN DE UNA FORMA Y AL DÍA SIGUIENTE, EN LA PUERTA QUE ESTÁ AUTORIZADA EN UN PLANO, YA HAY UNA PIEDRA Y AL DÍA

SIGUIENTE YA NO ESTÁ, SI NO HAY UNA BUENA CULTURA EN ESTE TIPO DE TEMAS, Y SI ES NECESARIO QUE LA AUTORIDAD ESTE PRESENTE, CONTINUAMENTE PARA QUE LA CIUDADANÍA ENTIENDA QUE TIENE QUE ACATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA GENTE QUE ENTRA A LOS NEGOCIOS, NO PODEMOS SER COPARTICIPES, AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE LA VIDA DE LA GENTE QUE ENTRA A UN LUGAR, EL CUAL DEBE DE CUMPLIR CON LO MÍNIMO PARA CONTENER UNA CONTINGENCIA YO PONDERARÍA QUE SI HAY QUE METER DINERO HAY QUE METERLO, HAY QUE BUSCAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS O DE LA GENTE QUE ACUDE A ESOS LUGARES

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, NO PODEMOS OLVIDAR QUE LA PROTECCIÓN CIVIL SURGIÓ DEL TERREMOTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN 1985, CUANDO LA CIUDADANÍA SE ORGANIZÓ Y SE SOLIDARIZÓ CON EL FIN ÚNICO DE AYUDAR, LA INICIATIVA ES MUY BUENA PERO TAMBIÉN HAY QUE SER CONSCIENTES EN EL GASTO QUE REPRESENTARÍA, YO LO QUE QUIERO DEJAR CLARO ES QUE LA LEY, ES UNA LEY AMBICIOSA, ES UNA LEY BONDADOSA, PERO CREO QUE EXCEDERÍA LAS ATRIBUCIONES, PARA DAR RESPUESTA UNA NECESIDAD, ES CORRECTO QUE LO QUE MANIFIESTA EL DIP. ADRIÁN, PERO TENEMOS QUE EDUCAR A LA SOCIEDAD CIVIL, UN EJEMPLO SON LAS ALCANTARILLAS TAPADAS PORQUE LA GENTE TIRA LA BASURA, DEBEMOS SER MUY RESPONSABLES, PORQUE EL INCUMPLIENDO DE LA REVISIÓN DE LAS 2 OCASIONES AL AÑO, YA QUE PODRÍA HABER SANCIONES INCLUSO PENALES, YA QUE AHORITA DIFÍCILMENTE AHORITA SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LEY ACTUAL, LO QUE PODEMOS HACER ES UNA CAMPAÑA PERMANENTE DIRIGIDA A LA GENTE PARA QUE EN COLABORACIÓN, DENUNCIE CUALQUIER ANOMALÍA, QUE

LAS LICENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DUREN SOLO UN AÑO Y QUE SE ESTÉN CONTINUAMENTE REVISANDO, PARA LA RENOVACIÓN DE ESA LICENCIA.

EL **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, DEBERÍAMOS CITAR AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO A JORGE CAMACHO A UNA REUNIÓN Y LE CORREMOS LA CORTESÍA PARA QUE ASITA A UNA MESA DE TRABAJO CON NOSOTROS Y LOS RESPONSABLES DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE ASISTAN A TRATAR EL TEMA.

EL **DIP. LUIS DAVID ORTÍZ**, REFIRIÓ QUE HAY PERITOS CERTIFICADOS QUE PUEDES REALIZAR UN PLAN DE CONTINGENCIAS Y QUE ESTOS SEAN LO ENCARGADOS COMO PERITOS CERTIFICADOS EXTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL, DE INSPECCIONAR Y CERTIFICAR CADA 6-SEIS MESES Y ASÍ LE QUITAMOS ESA CARGA AL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS.

EL **DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**, MANIFESTÓ QUE ME SUMO A LA PROPUESTA PARA DEJAR A POSTERIOR ANÁLISIS ESTA INICIATIVA Y TRATAR DE LEGISLAR E INCLUIR LINEAMIENTOS PARA LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE EMPRESARIOS Y PARTICULARES, SI ES VIABLE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

EL **DIP. JUAN CARLOS RUIZ**, SOLICITA QUE SE TOMEN TODAS LAS PROPUESTAS DE LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y SE PROGRAME UNA CITA A UNA NUEVA REUNIÓN Y SE POSPONGA LA VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

EL **DIP. JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PARA CONVOCAR A UNA

REUNIÓN DE TRABAJO Y CITAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIO PARA QUE ENRIQUEZCAN MAS ESTA INICIATIVA PROPONIÉNDOSE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS:

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN:

DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	A FAVOR
DIP. CARLOS BARONA MORALES	A FAVOR
DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA	A FAVOR
DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	A FAVOR
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	A FAVOR
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	A FAVOR
DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO	A FAVOR
DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	A FAVOR
DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	A FAVOR

SE APRUEBA A FAVOR POR UNANIMIDAD.

5.- ASUNTOS GENERALES:

EL **DIP. JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERVIENE EN ESTE PUNTO Y MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LE ESTÁ CIRCULANDO EXPEDIENTE NUMERO 5821/LXXI, ASÍ COMO SU RESPECTIVO PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA REVISEN Y ENVÍEN SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DIRECTAMENTE A ÉL, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, O BIEN A LA SECRETARÍA TÉCNICA.

NO HUBO MÁS INTERVENCIONES.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS **13:36** HORAS DEL DÍA **21 DE ABRIL DE 2013**, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE

**DIP. JULIO CÉSAR
ÁLVAREZ GONZÁLEZ**

SECRETARIO

**DIP. LUIS DAVID
ORTÍZ SALINAS**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.

HOJA 17 DE 17 DEL ACTA NO. 03 DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CELEBRADA EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2013.